



## Diputados aprobarán reforma contra nepotismo pero dejan en veremos propuesta original de Sheinbaum

Monreal subrayó que se busca dar celeridad al proceso legislativo, con la intención de que la próxima semana sea aprobada

Por Omar Tinoco Morales

26 Feb, 2025 04:20 p.m. MX



Monreal señaló que no considera nepotismo la elección de sus hermanos en cargos populares porque no dependen jerárquicamente de él. | Foto: Cuartoscuro

La **Cámara de Diputados** recibió la minuta con el proyecto de decreto para **reformular la Constitución en materia de nepotismo y no reelección**, confirmó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, líder de la bancada de Morena en San Lázaro, quien aseguró que darán prioridad a este proyecto.

La iniciativa de la **presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo**, era que la **norma entre en vigor a partir del 2027** e impedir que familiares hereden cargos públicos, sin embargo, **el Senado cambió su entrada en vigor hasta 2030**, por petición del **Partido Verde**.

Monreal destacó que el documento ya fue turnado a las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral** para su análisis y eventual aprobación.

El legislador subrayó que se busca dar celeridad al proceso legislativo, con la intención de que la próxima semana se discuta y vote el proyecto en la Cámara de Diputados.

Monreal expresó su confianza en que la reforma será aprobada tal como fue enviada por el Senado, aunque dejó abierta la posibilidad de que las comisiones realicen modificaciones durante su revisión.



“Espero que aquí la Comisión la reflexione, pero no me adelanto a sus juicios ni a sus discusiones, que serán muy interesantes”, señaló.

### **De qué trata la reforma contra el nepotismo**

Uno de los aspectos centrales de la reforma es la redefinición del concepto de nepotismo, que ahora incluiría lo que Monreal denominó como “nepotismo electoral”.

Esta nueva definición prohibiría que familiares de funcionarios ocupen cargos de elección popular, una medida que busca evitar conflictos de interés y fortalecer la transparencia en el ámbito político.

Monreal aclaró que, en su caso personal, no considera que exista nepotismo en relación con sus hermanos, el gobernador de Zacatecas y el senador Saúl Monreal, ya que ambos fueron electos por voto popular y no dependen jerárquicamente de él.

“El nepotismo se da cuando un superior jerárquico beneficia a una persona que es su familiar. En este caso, mis hermanos son por elección popular. Es decir, la gente decidió, y ahí no hay, en el estricto sentido, nepotismo”, puntualizó el también ex gobernador de Zacatecas.

El legislador también señaló que no tiene inconveniente en que la reforma entre en vigor en 2027, si así lo determinan las comisiones.

Sin embargo, enfatizó la importancia de avanzar en la discusión y aprobación de esta iniciativa para garantizar que las reglas sobre nepotismo y no reelección queden claramente establecidas en la Constitución.

[Diputados aprobarán reforma contra nepotismo pero dejan en veremos propuesta original de Sheinbaum - Infobae](#)